



**LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/025/2018**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día Jueves 12 de julio del año 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en las instalaciones de LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Coordinación de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de **EQUIPOS DE COCINA**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

No fue desecheda ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación AD/SC/025/2018.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre	Artículo	Partidas Cotizadas
1.	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ (B&P COCINAS Y EQUIPAMIENTOS)	EQUIPOS DE COCINA	4
2.	CORPORATIVO BDG S.A. DE C.V. (COFFEE SOLUTIONS)	EQUIPOS DE COCINA	4

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

PARTIDA	ARTICULO	CARACTERISTICAS SOLICITADAS	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ (B&P COCINAS Y EQUIPAMIENTOS)		CORPORATIVO BDG S.A. DE C.V. (COFFEE SOLUTIONS)	
			CUMPLE CON CARACTERISTICAS SOLICITADAS	COMENTARIOS	CUMPLE CON CARACTERISTICAS SOLICITADAS	COMENTARIOS
1	REFRIGERADOR VERTICAL DE 2 PUERTAS	REFRIGERADOR VERTICAL	SI		SI	
		ACERO INOXIDABLE	SI	INTERIOR ACERO INOXIDABLE EXTERIOR LAMINA BLANCA	SI	
		37 PIES	SI		SI	
		2 PUERTAS DE CRISTAL TEMPLADO	SI	LO COTIZA CON TRIPLE CAPA DE CRISTAL PARA MAYOR AISLAMIENTO.	SI	
		PATAS DESLIZABLES O RUEDAS	SI		SI	

		CONTROL ELECTRONICO DE TEMPERATURA	SI		SI	
		VISOR DIGITAL INDICADOR	SI		SI	
		MEDIDAS APROXIMADAS 1.10 X 0.81 X 1.98 MTS.	SI		SI	
2	HORNO DOBLE DE USOS MULTIPLES	HORNO DOBLE	SI		NO	LO COTIZA SENCILLO
		2 PARRILLAS NIQUELADAS EN CADA UNO	SI		NO	
		2 QUEMADORES	SI		NO	
		4 PATAS NIVELADORAS	SI		SI	
		MEDIDAS APROXIMADAS 0.88 X 0.74 X 1.62 MTS.	SI		NO	
3	CAMPANA DE EXTRACCIÓN EN ACERO INOXIDABLE	MEDIDA 1.50 X 0.90	SI		NO	
		TIPO PIRAMIDAL	SI		SI	
		ACERO INOXIDABLE	SI		SI	
4	ESTUFA DE 4 QUEMADORES, HORNO Y PLANCHA	ESTUFA A GAS	SI		SI	
		4 QUEMADORES ABIERTOS	SI		NO	COTIZA CON 3 QUEMADORES
		2 PLANCHAS	SI		NO	COTIZA CON 1 PLANCHA
		2 GRATINADORES	SI		NO	COTIZA CON 1 GRATINADOR
		2 HORNOS	SI		NO	COTIZA CON 1 HORNO
		ACERO INOXIDABLE	SI		SI	
		TIPO ISLA	SI		NO	

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.





LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/025/2018

			DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ (B&P COCINAS Y EQUIPAMIENTOS)		CORPORATIVO BDG S.A. DE C.V. (COFFEE SOLUTIONS)	
PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Refrigerador vertical de 2 puertas	1	\$24,316.00	\$24,316.00	\$34,154.31	\$34,154.31
2	Horno doble De Usos Múltiples	2	\$23,400.00	\$46,800.00	\$28,760.35	\$57,520.70
3	Campana de extracción en acero inoxidable	1	\$7,200.00	\$7,200.00	\$9,880.18	\$9,880.18
4	Estufa 4 quemadores horno y plancha	1	\$44,200.00	\$44,200.00	\$40,063.80	\$40,063.80
TOTAL				\$122,516.00	TOTAL	\$141,618.99
IVA				\$19,602.56	IVA	\$22,659.04
TOTAL IVA INCLUIDO				\$142,118.56	TOTAL IVA INCLUIDO	\$164,278.03

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar al proveedor **DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ**, con excepción de la **PARTIDA 3 QUE SE DECLARA DESIERTA** en virtud:

3	CAMPANA DE EXTRACCIÓN EN ACERO INOXIDABLE	MEDIDA 1.50 X 0.90	<b>QUEDA DESIERTA LA PARTIDA 3</b> en virtud de que falta guía mecánica para la instalación de extracción de la misma; lo cual es necesario con el fin de no afectar los intereses del Sistema DIF Zapopan. Lo anterior con fundamento en el numeral 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
		TIPO PIRAMIDAL	
		ACERO INOXIDABLE	

Los "EQUIPOS DE COCINA" de la presente licitación deberán de ser entregados en una sola exhibición el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202. con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe.





### LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/025/2018

En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es:

Nombre	Cargo
MTRO. EDUARDO SOLORIO ALCALA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION

El presente dictamen está suscrito por la Coordinadora de Adquisiciones, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área requirente, MTRO. EDUARDO SOLORIO ALCALA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION, y el L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de mayo de 2017 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 16:25 horas del día 12 de Julio del año 2018, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Coordinadora de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
MTRO. EDUARDO SOLORIO ALCALA Jefe De Departamento De Habilidades Y Profesionalización	